

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOGICSMARTS S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Yaguachi, a los once días del abril del 2019, siendo las diez horas, en la sede social de la compañía ubicada en el km 7.7 de la Vía al PAN se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

UNO) El señor Oswaldo José Menéndez Neale quien es legítimo propietario de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

DOS) El señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, quien es legítimo propietario de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), dividido en mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto por acción, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobación los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018
- 2) Aprobación los resultados del ejercicio del año 2018
- 3) Aprobación el informe del Gerente General
- 4) Aprobación el informe del Comisario

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Jorge Edmundo Uribe Pérez, y actúa como secretario el Sr. Oswaldo José Menéndez Neale quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

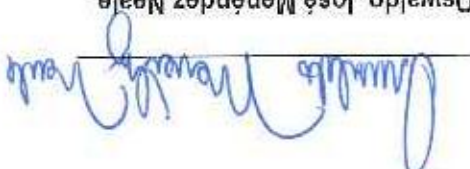
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobación los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018
- 2) Aprobación los resultados del ejercicio del año 2018
- 3) Aprobación el informe del Gerente General
- 4) Aprobación el informe del Comisario

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión,

fue leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las Diez horas.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Yaguachi, 11 de abril del 2019.


Oswaldo José Menéndez Neale
Secretario de la Junta – Gerente General
Accionista